Ministerio Público

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2011 "REGULACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEPOSITO DE EVIDENCIAS LA PIEDAD".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año 2011, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo", del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1532, de fecha 12 de mayo de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa y de corrección de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de ofertas, se desprende: ----------

Que, la empresa **LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES**, ha presentado oferta por valor de Gs. 203.760.000 (guaraníes doscientos tres millones setecientos sesenta mil).----------

Que, la empresa **E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES DEL ING. ELIO ACOSTA HERRERA**, ha presentado oferta por valor de Gs. 196.601.500 (guaraníes ciento noventa y seis millones seiscientos un mil quinientos).----------

Que, la empresa **LIDER S.R.L.**, ha presentado oferta por valor de Gs. 171.470.000 (guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil).----------

Que, la empresa **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, ha presentado oferta por valor de Gs. 318.500.000 (guaraníes trescientos diez y ocho millones quinientos mil).----------

Que, la empresa **APONTE LATORRE S.A.**, ha presentado oferta por valor de Gs. 320.751.594 (guaraníes trescientos veinte millones setecientos cincuenta y un mil quinientos noventa y cuatro). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende a Gs. 320.752.570 (guaraníes trescientos veinte millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos setenta).----------

En este punto y considerando que se requiere un análisis técnico antes de proseguir con la correspondiente evaluación, el Comité de Evaluación recomienda remitir la documentación técnica presentada por las empresas participantes, a la Dirección de Obras y Proyectos, a fin de que proceda a realizar en la brevedad posible de recibida la nota respectiva, la verificación si los servicios ofertados reúnen los requisitos (especificaciones técnicas y otros), solicitada en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, proveído por dicha Dirección. ----------

Siendo las 15:00 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según por Resolución F.G.E. Nº 1532, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Publico

Lic. Osvaldo Giménez
Dpto. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2011 "REGULACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEPOSITO DE EVIDENCIAS LA PIEDAD".

ACTA Nº 2

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año 2011, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo", del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1532, de fecha 12 de mayo de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., a fin de dar continuidad al proceso de evaluación, pone a consideración del Comité de Evaluación, el Memorando D.O.P. Nº 305/2011, del Ing. Adalberto Benítez, Director de la Dirección de Obras y Proyectos, que se halla adjuntada, en la cual remite la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES, E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES DEL ING. ELIO ACOSTA HERRERA, LIDER S.R.L., MANCUSO & CIA. S.R.L, APONTE LATORRE S.A.**----------

Que, en dicho memorando, la Dirección de Obras y Proyectos, señala que: "... *El análisis consistió en la verificación aritmética de la Lista de Precios y el cumplimiento del punto 3.* ***Experiencia Especifica en Construcción*** *del Pliego de Bases y Condiciones. Como resultado de la evaluación, se concluye que ambas empresas cumplen con los requisitos mencionados, siendo la Firma LIDER S.R.L. la de menor oferta, con un monto de* ***Gs. 171.470.000*** *(Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil)...".*----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Conforme a este punto, se determina que la Empresa **LIDER S.R.L.,** presentó la oferta con el precio más bajo y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. En tal sentido, luego de realizarse la verificación de la carpeta de oferta, surge que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.----------

Una vez concluida las verificaciones documentales precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIOS	EMPRESA CUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	LIDER S.R.L.
1) SITUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE
2) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
2.1) CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
2.2) EXPERIENCIA GRAL. EN OBRAS	CUMPLE
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE
4) CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.	CUMPLE

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2011 "REGULACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEPOSITO DE EVIDENCIAS LA PIEDAD".

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **LIDER S.R.L.,** reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2011 "REGULACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEPOSITO DE EVIDENCIAS LA PIEDAD",** a la empresa **LIDER S.R.L.,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de Gs. **171.470.000** ***(guaranies ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil)***.----------

2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------

LIDER S.R.L.					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS
1	Trabajos de limpieza, regularización de superficies y compactación del área total del pavimento a asfaltar	m2	1.950	1.800	3.510.000
2	Baden de hormigón armado a construir según se indica en plano	m3	4	1.500.000	6.000.000
3	Riego de imprimación (0,70 litros/m2)	m2	1.950	2.800	5.460.000
4	Regularización asfáltica (75 Kgr/m2)	m2	1.950	80.000	156.000.000
5	Limpieza final	gl	1	500.000	500.000
TOTAL OFERTA Gs.					**171.470.000**

Siendo las 14:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación designados según por Resolución F.G.E. Nº 1532/11, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos Maria Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público